

Guayaquil, marzo 11 de 1996.

Señores
Accionistas de la Junta General Ordinaria
SEMACUA S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la compañía SEMACUA S. A., y cumpliendo con las disposiciones contenidas en el Art. 321 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, presento este informe que comprende el periodo del 1 de Enero al 31 de diciembre de 1995.

Los señores Administradores de la Compañía han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias conforme a lo señalado en los Estatutos de la Compañía, igualmente han cumplido con las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

La correspondencia, los Libros de Actas, de Juntas General y del Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes, y se ha cumplido con los puntos del orden del día de Juntas Generales y de Directorio y las convocatorias a Sesiones de Directorio.- Además pude observar que los expedientes de las Juntas Generales se mantienen de acuerdo a la Ley, así como la lista de asistentes.

Los procedimientos de control interno establecidos por la Compañía y la custodia y conservación de los bienes de la sociedad y de terceros son adecuados.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros contables.

Después de revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, he comprobado que estos guardan relación con los respectivos auxiliares contables. Efectuados los análisis y pruebas de los registros de contabilidad, considero que estos han sido manejados de acuerdo a los principios generales de la técnica contable, de aceptación general en el país.

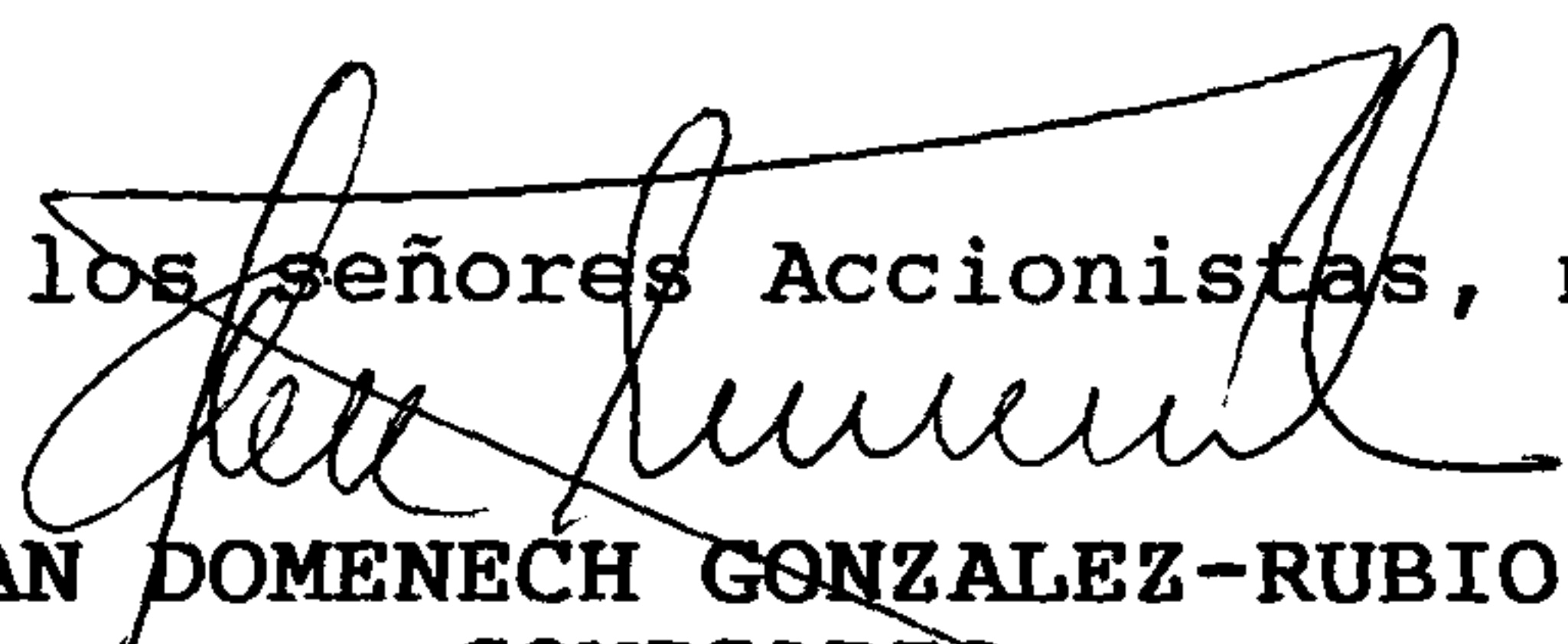
La comparación de los indicadores financieros de los dos últimos años, es la siguiente: la relación Activo Corriente, Pasivo Corriente para el año 1995 es S/. 16,49 de Activo Corriente por S/. 1,00 de Pasivo Corriente.- El año de 1994 fue de una liquidez de S/. 7,18 de Activo Corriente por S/. 1,00

de Pasivo Corriente.- Los índices de endeudamiento comparativamente en los dos años, observamos que la relación de deuda total, activo total es S/. 0,06 en el año 1994; S/. 0,03 en 1995; es decir que por S/. 1,00 de Activo S/. 0,03 son de deuda.- Como se puede apreciar esta compañía ha mejorado en su posición financiera con respecto al año anterior y se espera que en el año corriente se pueda seguir obteniendo este objetivo.

Agradezco la colaboración y ayuda prestada por los administradores y funcionarios y demás personas para el buen cumplimiento de mis funciones.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes, para conocimiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía.

De los señores Accionistas, muy atentamente,


JUAN DOMENECH GONZALEZ-RUBIO
COMISARIO

